



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

13 de enero de 2020

Núm. 13

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

PERSONAL

299/000002	Personal eventual adscrito a las Vicepresidencias y Secretarías del Congreso de los Diputados. <i>Nombramientos</i>	2
299/000003	Personal eventual para la atención de los señores Diputados.	
	<i>Ceses</i>	2
	<i>Nombramientos</i>	2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 13

13 de enero de 2020

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PERSONAL

299/000002

Nombramientos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 2 de enero de 2020 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Pau Vivas López, a propuesta del Excmo. Sr. D. Javier Sánchez Serna, con efectos de 2 de enero de 2020 y con carácter de personal eventual en la Secretaría Tercera del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de enero de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

299/000003

Ceses

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 16 de diciembre de 2019 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Isabel María Borrego Cortés, con efectos de 16 de diciembre de 2019, de D. Rafael Laza Gil, como personal eventual en el cargo de Asesor de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

299/000003

Nombramientos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de diciembre de 2019 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Francisco Javier Manjavacas Méndez, a propuesta del Excmo. Sr. D. Rafael Simancas Simancas, con efectos de 17 de diciembre de 2019 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 13

13 de enero de 2020

Pág. 3

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de diciembre de 2019 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Elena Cardezo Añón, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Irene Montero Gil, con efectos de 17 de diciembre de 2019 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de diciembre de 2019 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Patricia Caro Maya, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Irene Montero Gil, con efectos de 17 de diciembre de 2019 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de diciembre de 2019 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Virginia Uzal García, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Irene Montero Gil, con efectos de 17 de diciembre de 2019 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 20 de diciembre de 2019 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Irene Montero Gil, con efectos de 20 de diciembre de 2019 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común:

- D. Martín Alejandro Behar Kolln.
- D. Augusto Adan Delkáder Palacios.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 13

13 de enero de 2020

Pág. 4

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 9 de enero de 2020 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Sílvia Giner i Joaquin, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Laura Borràs i Castanyer, con efectos de 2 de enero de 2020 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Plural.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 9 de enero de 2020 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Nerea Martí Ayuso, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Laura Borràs i Castanyer, con efectos de 2 de enero de 2020 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Plural.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 9 de enero de 2020 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Isabel Barón Sigirán, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Laura Borràs i Castanyer, con efectos de 2 de enero de 2020 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Plural.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 30 de diciembre de 2019 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Ana Iturralde Fernández, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Mireia Vehí Cantenys, con efectos de 31 de diciembre de 2019 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Mixto.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 13

13 de enero de 2020

Pág. 5

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 26 de diciembre de 2019 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª María Nieves Muñoz López, a propuesta del Excmo. Sr. D. Carlos García Adanero, con efectos de 26 de diciembre de 2019 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Mixto.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

cve: BOCG-14-D-13